MUNICIPIO DE GUARNE

ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
No. 01 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA, Y REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE Y DE LA FUERZA PÚBLICA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/C ($400.000.000) IVA incluido.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 14 de abril de 2026, 18:00 horas.

- **COMITÉ ASESOR DE EVALUACIÓN**

EVALUADOR	FUNCIONARIO	CARGO
TÉCNICO	ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA	ALMACENISTA – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FINANCIERO	FABER ALEJANDRO OSPINA MÚNERA	SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
JURÍDICO	JULIO CESAR OSSA ALZATE	ABOGADO DE APOYO – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El día dieciséis (16) de abril de 2026, siendo las 18:01 horas, se reunieron en la Dirección de Contratación los señores: Alejandro Gallego Zapata, en calidad de Almacenista de la Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos; Faber Alejandro Ospina Múnera, Secretario de Hacienda y Gestión Financiera; y Julio César Ossa Álzate, Abogado de Apoyo de la Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de dejar constancia de la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente al proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 01 de 2026, el cual fue debidamente proyectado y publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Una vez finalizado el término otorgado al proponente de un (1) día, establecido en el preinforme de evaluación del pasado 14 de abril de 2026, para que aportara el documento en el cual manifestara la capacidad de disponibilidad horaria, se observa en la plataforma que el único proponente, JUANOSLOLO S.A.S., subsanó dentro del término, aportando el documento requerido. Por lo anterior, se consolida el informe de evaluación en los siguientes términos:

- **RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS**

No.	PROPONENTE	NIT/C.C.
1	JUANOSLOLO S.A. S	901802794-1

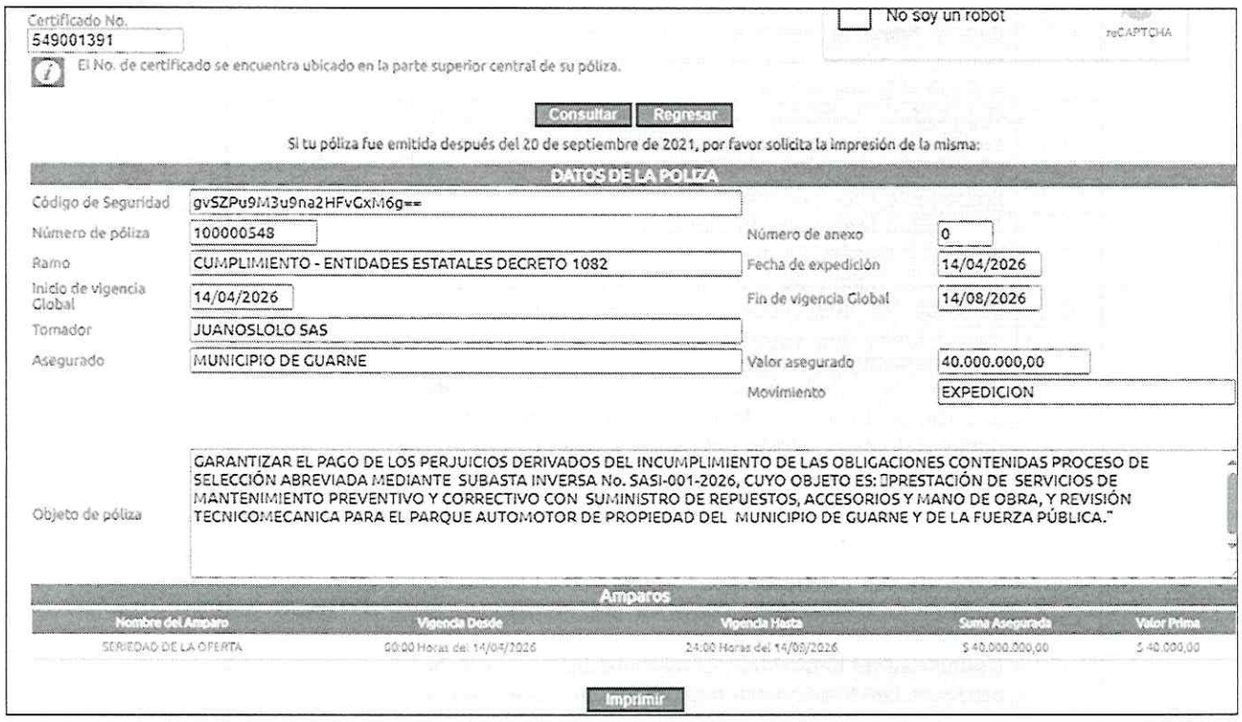
I. REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 01 DE 2026				
No.	NÚMERO DE PROPUESTA	1		
	REQUISITOS	JUANOSLOLO SAS		
1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1	Carta de presentación de la propuesta	x		Aporta en Secop II
1.2	Certificado de existencia y representación legal	X		Aporta en Secop II
1.3	Fotocopia de la cédula del Rpte. Legal	X		Aporta en Secop II
1.4	Acreditación de situación militar del representante legal o persona natural para menores de 50 años	N/A		
1.5	Certificado de inscripción en el Registro único Tributario – RUT	X		Aporta en Secop II
1.6	Certificado de inscripción en el Registro único de Proponentes – RUP	X		Aporta en Secop II
1.7	Acreditación de estar al día con las obligaciones frente sistema de seguridad social	X		Aporta en Secop II
1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación - Entidad	X		Aporta en Secop II
1.9	Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría general de la República - Entidad	X		Aporta en Secop II
1.10	Certificado de antecedentes judiciales - Entidad	X		Aporta en Secop II
1.11	Certificado de medidas correctivas – Representante legal	X		Aporta en Secop II
1.12	Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X		Aporta en Secop II
1.13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM. del representante legal	X		Aporta en Secop II
1.14	Compromiso anticorrupción	X		Aporta en Secop II
1.15	Garantía de seriedad de la oferta	X		Aporta en Secop II
1.16	Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	N/A		

OBSERVACIONES: CUMPLE

VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



Certificado No.
549001391
El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	gvSZPu9M3u9na2HFvGxM6g==		
Número de póliza	100000548	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	14/04/2026
Inicio de vigencia Global	14/04/2026	Fin de vigencia Global	14/08/2026
Tomador	JUANOSLOLO SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE GUARNE	Valor asegurado	40.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA, Y REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE Y DE LA FUERZA PÚBLICA."		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 14/04/2026	24:00 Horas del 14/08/2026	$ 40.000.000,00	$ 40.000,00

Imprimir

2. REQUISITOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 01 DE 2026			
No.	**NÚMERO DE PROPUESTA**	**1**	
	REQUISITOS	JUANOSLOLO SAS	
	2. CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1	Ficha técnica. El proponente deberá entregar ficha técnica de conformidad con las condiciones mínimas estimadas por la entidad de los servicios a entregar, además deberá describir toda aquella información necesaria conforme a los fundamentos del proceso que conlleve a verificar el cumplimiento del objeto contractual, esta deberá estar suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello. Esto dará cuenta que los servicios a prestar al momento de la adjudicación son exactamente como los indicados en la ficha técnica de la entidad en el presente proceso de selección y no podrá omitir ninguna especificación	X	

	contenida en ella o presentar especificaciones por debajo de lo mínimo exigido, en todo caso podrá superar los mínimos de especificaciones que ha solicitado la entidad.			
	Capacidad de disponibilidad horaria: El oferente deberá garantizar que cuenta con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento general y correctivo del parque automotor, como mínimo en el siguiente horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y fines de semana, lo que incluye sábados y domingos contar con la disponibilidad del servicio cuando este sea requerido.	X		
	Capacidad humana: Un mecánico debidamente certificado como técnico en motores Diesel. Lo cual se acreditará mediante hoja de vida aportada por proponente acompañada de la respectiva certificación.	X		
	Capacidad instalada: El oferente deberá disponer de un centro de servicio que cuente con la infraestructura y espacio adecuado para la ejecución del objeto a contratar el cual deberá disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento, en este sentido El oferente deberá tener en calidad de propietario o carta de intención de arrendamiento en caso de no ser propietario de un área dentro del casco urbano del municipio de la Guarne o hasta 15 km por fuera de la sede de la Alcaldía Municipal de Guarne, con un área de por lo menos 300 metros cuadrados para taller, con cerramiento y vigilancia. Lo cual deberá acreditar a través de contrato compraventa, arrendamiento, certificado de libertad y tradición o convenio, igualmente deberá aportar el respectivo registro fotográfico.	X		
	Capacidad de seguridad: El oferente deberá certificar mediante certificación con registro fotográfico expedida por el proponente, que la capacidad instalada con la que cuenta se encuentra totalmente con cerramientos, que impiden el acceso a particulares diferentes a otros clientes, trabajadores o colaboradores.	X		

3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 01 DE 2026				
No.	**NÚMERO DE PROPUESTA**	**1**		
	REQUISITOS	JUANOSLOLO SAS		
3. EXPERIENCIA		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

3.1	Para oferentes catalogados como MIPYMES la experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas. Se considerará hábil el proponente que acredite dos (2) contratos, con objeto similar al presente proceso, que deberá contener por lo menos el código 78181500, cuyo valor sumado debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos.	X		Consecutivo 005 (IMBOCAR SAS) y 007 (MUNICIPIO DE GUARNE) en el RUP del proponente.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 01 DE 2026				
No.	**NÚMERO DE PROPUESTA**	**1**		
	REQUISITOS FINANCIEROS	JUANOSLOLO SAS		
REQUISITOS FINANCIEROS		**PARÁMETRO MÍNIMO**	**OFERENTE**	**HABILITADO**
4.1	**CAPACIDAD FINANCIERA**			
	Índice liquidez	igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5)	3.51	CUMPLE
	Nivel endeudamiento	igual o menor a CERO PUNTO TREINTA (0.30)	0.25	CUMPLE
	Razón de Cobertura de Intereses	igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0)	INDETERMINADO	CUMPLE
4.2	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**			
	Rentabilidad patrimonio	igual o mayor a 0,2	0.28	CUMPLE
	Rentabilidad del activo	igual o mayor a 0,2	0.21	CUMPLE
OBSERVACIONES:		Cumple con todos los indicadores		

II. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 01 DE 2026	
NÚMERO DE PROPUESTA	**1**
REQUISITOS HABILITANTES	JUANOSLOLO S.A.S.
FACTOR	**CUMPLIMIENTO**

CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	
EXPERIENCIA	HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO	
REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADO	
CAPACIDAD DE DISPONIBILIDAD HORARIA	HABILITADO	
CAPACIDAD HUMANA	HABILITADO	
CAPACIDAD INSTALADA	HABILITADO	
CAPACIDAD DE SEGURIDAD	HABILITADO	

CONSOLIDADO

INFORME DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	NIT.	ESTADO
1	JUANOSLOLO SAS	901802794-1	HABILITADO

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, y teniendo en cuenta que solo existe un oferente que cumple con la totalidad requisitos habilitantes, y en caso de no encontrarse vicios en el sobre económico, el comité evaluador recomienda la adjudicación al proponente JUANOSLOLO S.A.S., identificada con NIT 901802794-1.

Para tal efecto, el informe puede ser consultado en la página oficial del proceso del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Comité evaluador,

EVALUADOR	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
TÉCNICO	ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA	ALMACENISTA – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
FINANCIERO	FABER ALEJANDRO OSPINA MÚNERA	SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA	
JURÍDICO	JULIO CESAR OSSA ALZATE	ABOGADO DE APOYO – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	